

Carta de consentimiento informado

Formato base con los diez datos que pide la NOM-004-SSA3-2012 en su numeral 10.1.1. El inciso de cada campo aparece a la derecha.

Nombre de la institución a la que pertenezca el establecimiento 10.1.1.1
En un consultorio privado independiente, el del propio establecimiento.

Nombre, razón o denominación social del establecimiento 10.1.1.2

Título del documento 10.1.1.3
Que identifique de qué carta se trata, no un genérico.

Lugar y fecha de emisión 10.1.1.4

Acto autorizado 10.1.1.5
El procedimiento concreto, con el nombre que el paciente pueda reconocer.

Señalamiento de los riesgos y beneficios esperados del acto médico autorizado 10.1.1.6
Es el corazón de la carta: sin riesgos explicados no hay consentimiento informado.

Autorización para atender contingencias y urgencias derivadas del acto autorizado 10.1.1.7

Firma del paciente o su representante legal o familiar más cercano en vínculo 10.1.1.8

Firma del médico que proporciona la información 10.1.1.9

Testigo 1 10.1.1.10

Testigo 2 10.1.1.10

Este formato es una base con los datos mínimos que pide la norma. El acto autorizado y sus riesgos cambian con cada procedimiento y hay que redactarlos caso por caso. No sustituye al texto oficial de la norma ni a una asesoría legal.
Fuente: NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Diario Oficial de la Federación, 15 de octubre de 2012 (numeral 4.2 y apartado 10).